

MEMORANDUM

PARA: GERENTES DE TIENDA 85, 130 Y 161

DE: LIC OMAR POLO LEYVA

ASUNTO: *CENTRO DE CANJE DE LA SILLA TECATE 85, 130 Y 161*

FECHA: 23 DE MAYO DEL 2013

CCP: ANTONIO RAMIREZ, MIGUEL QUIJANO, SUPERVISORES, JAIRO SOTO, JORGE QUIRINO

Por medio del presente me permito informarles que a partir de mañana las sucursales las sucursales 85, 130 y 161 van a hacer centro de canje de la Silla Tecate.

El procedimiento del canje sería el mismo que viene en la mecánica. El cliente deberá llevar 12 cupones y pagar \$250.00, para recibir y vender la silla se deberá marcar el código 202190. Los cupones y una copia del Ticket los deberá guardar el gerente de la tienda y personal de Carta Blanca pasara a recogerlos periódicamente.

Las sillas también las llevara a partir de mañana el proveedor a estas tiendas y se le deberá dar entrada con el código antes mencionado y darle copia de la entrada a la persona que las estará entregando

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

LIC OMAR POLO LEYVA
ADMOR DE CATEGORÍA
A.D.F.S.A